



**RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE EN EL PROGRAMA DE
AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL
PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN 2021 Y PROGRAMA
ULE-SANTANDER**

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de fecha 22 de octubre de 2021 se realizó la convocatoria de Ayudas para la realización de Estudios de Doctorado en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2021 y Programa Ule-Santander.

Atendiendo a la base 4ª de la convocatoria sobre requisitos de los solicitantes y a la base 12ª sobre el procedimiento de selección de candidatos y nombramiento de los beneficiarios, se publicó el 16 de diciembre el listado de solicitantes excluidos provisionalmente, abriendo un plazo de presentación de alegaciones en el Registro General de la Universidad de León, hasta el 14 de enero de 2021.

Una vez evaluadas por el órgano instructor las alegaciones presentadas por candidatos provisionalmente excluidos,

RESUELVO

PRIMERO.- Acordar la interpretación del requisito en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes indicado en la base 4ª c) equiparando “Encontrarse matriculado, al menos provisionalmente, en un programa de doctorado de la Universidad de León” con “Haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos para ser admitido, en un programa de doctorado de la Universidad de León”.

SEGUNDO.- Excluir las solicitudes presentadas por los candidatos relacionados en el siguiente anexo por las causas que en él figuran.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de los Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación, o recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo.: Juan Francisco García Marín

Código Seguro De Verificación	RsrV62UoRcTld5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	25/01/2022 13:32:32
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/RsrV62UoRcTld5Iv9ihwyw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO
RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Solicitante	Motivación para la exclusión
Alonso Villadangos, Yasmina	Incumple requisito para el solicitante (base 4ª c): Encontrarse matriculado, al menos provisionalmente, en un programa de doctorado de la Universidad de León <u>dentro del plazo de presentación de la solicitud.</u>
Cuesta Laso, Mateo	Incumple requisito para el solicitante (base 4ª b): Haber finalizado los estudios de Grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2016.
Jiménez de Juan, David	Incumple requisito para el solicitante (base 4ª b): Haber finalizado los estudios de Grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2016.
Melcón Fernández, Estela	Incumple requisito para el solicitante (base 4ª b): Haber finalizado los estudios de Grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2016.
Navarro López, Álvaro	Incumple requisito para el solicitante (base 4ª c): Encontrarse matriculado, al menos provisionalmente, en un programa de doctorado de la Universidad de León <u>dentro del plazo de presentación de la solicitud.</u>
Ramírez Lozano, Daniela	Incumple requisito para el solicitante (base 4ª c): Encontrarse matriculado, al menos provisionalmente, en un programa de doctorado de la Universidad de León <u>dentro del plazo de presentación de la solicitud.</u>

Código Seguro De Verificación	RsrV62UoRcTld5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	25/01/2022 13:32:32
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/RsrV62UoRcTld5Iv9ihwyw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

